



OFICINAS  
 BARCELONA : Rambla Flores, 1  
 MADRID : Calle de Velázquez, 96

AÑO XXVII : NÚMERO 547 :: BARCELONA 4 DE AGOSTO DE 1927

SUSCRIPCIÓN  
 ESPAÑA . . . Un año, 40 ptas.  
 EXTRANJERO. . . . . 50 »

SUMARIO : El Tratado de Comercio con Cuba, por Mariano Viada y Viada.— Bellas Artes : Un maestro de la estampa moderna, por José Francés. — Mercurio y la República Argentina, por Mariano Viada.— Crónica Argentina, por José M.<sup>a</sup> Monner Sans

## EL TRATADO DE COMERCIO CON CUBA



En el número de 9 de junio último, nuestro Director, don Mariano Viada, terminaba su editorial preguntando cómo respondería Cuba al gesto de España, accediendo a los deseos y solicitudes expresados por aquel país, para el concierto de un Tratado, igualmente necesario y ventajoso para ambas naciones.

La contestación no se ha hecho esperar, pues se ha firmado en Madrid el primer Tratado de Comercio entre España y la República de Cuba.

Este hecho, que en otra ocasión y con otro país quizá

hubiese pasado dentro del entretejido de una gacetilla telegráfica, es hoy motivo de alegría y de parabién entre españoles y cubanos. La República de Cuba es la más joven de las jóvenes nacionalidades de América, y es, al mismo tiempo, la que más estrechos vínculos mantiene con la madre patria. Vínculos no sólo afirmados por los miles de españoles que allí viven, sino por el intenso consumo que de nuestros artículos allí se hace. Con la República de Cuba no quedó ese legendario resentimiento que la pérdida de las otras colonias trasatlánticas nos produjo. La independencia de la joven nación fué un hecho natural y como tal tomado en nuestra patria. Nuestro intercambio ha quedado vigorizado desde 1902, y una mutua corriente de simpatía y de intereses se extiende entre los dos pueblos hermanos. Baste recordar los apoteósicos recibimientos tributados a nuestros buques de guerra *Nautilus* y *Alfonso XIII* en sus visitas a la Habana; la prontitud con que los habitantes de la Perla Antillana han acudido a remediar cataclismos que hemos sufrido, y la largueza con que España supo contribuir a aliviar los incalculables daños del ciclón que devastó a la Habana el año pasado.

Con tales antecedentes, fácil es colegir que la elaboración del primer Tratado de Comercio hispanocubano ha sido precedida por la más estrecha cordialidad y espíritu de sacrificio.

Ha sido el pacto, no de dos potencias frente a frente, sino de dos hermanas ansiosas de favorecerse la una a la otra. Don Miguel Primo de Rivera, Presidente de nuestro Consejo de Ministros, que tantos aciertos ha logrado en política interior y exterior, puede enorgullecerse una vez más de que su firma como Ministro de Estado avalore un documento tan histórico y de tanta trascendencia al lado de la de tan gran diplomático e ilustre hispanófilo como don Mario García Kohly, Embajador de Cuba en Madrid. Ambos, el Ministro y el Embajador, han puesto en el Tratado toda la nobleza de su alma y todo el espíritu que poseen de iberoamericanistas prácticos, enemigos del lustre de los discursos y banquetes, pero amantes de que una era de prosperidad y de mutua compenetración abrace el porvenir de dos pueblos cuyas vidas son paralelas e hijas la una de la otra.

\* \* \*

Es maravilloso el espíritu de adaptación de estos dos grandes hombres. Quien ha conocido al General, cuando joven, casualmente cuando las campañas de Cuba y Filipinas, navegando a bordo del *Reina María Cristina* y del *Alfonso XIII*, camino de la Gran Antilla o de Manila, como mi padre, entonces sobrecargo de ellos, o más adelante, como yo, en una pequeña escaramuza provocada por la caída a tierra de su bastón de mando en la estación de La Molina, cerca de Puigcerdá, en septiembre de 1922, el cual tuve la honra de recoger, ha podido observar su carácter jovial, franco, noble, desinteresado. Nadie podía presumir en el Oficial de ayer o en el General del Pirineo que volvía de una ceremonia en la Seo de Urgel, al hombre de Estado que con sólo esas dotes antes apuntadas y su espíritu de observación ha podido mantener y llevar por buen camino una nación del peso de España.

García Kohly es otro adaptado al medio. En su ya larga permanencia en España, ha sabido encontrar en ella los resabios ancestrales de la raza, y ha encontrado entre nosotros esa delicada y gallarda postura de buen cubano, celoso de las prerrogativas de su patria, pero enamorado de la nuestra como un buen español.

Con estos dos firmes puntales es lógico que el Tratado haya llegado a tan buen fin.



Pero es indudable que esta compenetración, este ibero-americanismo práctico, no hubiera dado tan esplendorosos frutos sin la tenacidad con que, entre otros, nosotros, MERCURIO, implantamos y desarrollamos la política americanista en España. MERCURIO ha trabajado con fe, desinteresadamente, en los cimientos del Tratado. En la Ley de Autorizaciones Arancelarias conseguimos que se pudiese tratar a base no sólo de intercambio de materias, sino de servicios; en el contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, logramos que se incluyera un artículo recomendando la adquisición del tabaco de los países que hablan nuestro idioma; sólo a base de simpatía obtuvimos una rebaja arancelaria a los derechos de importación de las frutas, dulces y mermeladas cubanas; engendramos aquí el Tratado Postal iberoamericano; el Congreso del Comercio Español en Ultramar, etc., y con todo esto, como la gota de agua, hemos horadado la roca de nuestros innumerables lectores y todos han contribuido a crear un ambiente cuya concreción este Tratado y el sinnúmero de bellos y prácticos triunfos que España va consiguiendo con su política americanista, que tan brillantemente apoyó desde el Poder por primera vez en nuestra patria el inolvidable estadista don Eduardo Dato.

Mariano Viada y Viada

#### EL ACTO DE LA FIRMA

El sábado día 16 de julio a las doce, en el Ministerio de Estado, el General Primo de Rivera y el Embajador de Cuba, don Mario García Kohly, firmaron en su calidad de plenipotenciarios, el Tratado de Comercio que se acaba de concertar entre España y Cuba.

La ceremonia de la firma se revistió de la mayor solemnidad y a ella asistieron, además de los dos plenipotenciarios firmantes, el segundo introductor de embajadores, señor Landecho, los jefes de las secciones de América y Tratados, señores Caro y López Lago, respectivamente, el jefe del gabinete diplomático, el Vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional y los embajadores de España en Washington y la Habana.

También asistieron, acompañando al Embajador de Cuba, el consejero de la embajada señor Pichardo, y el primero y segundo secretarios.

Al verificarse la firma, el presidente ofreció su pluma de oro al embajador cubano, y éste correspondió ofreciéndole a su vez la suya y regalándosela.

En ambas se grabarán inscripciones alusivas al acto.

El señor Landecho puso al lado de la firma del Jefe del Gobierno su sello particular y lo mismo hizo el señor Pichardo, al lado de la firma del señor García Kohly.

Después los dos firmantes dirigieron telegramas al Rey y al señor Machado dándoles cuenta del acto y poniendo de relieve la importancia que la firma del Tratado ha de tener en la marcha de las relaciones comerciales y políticas entre los dos países y en el acrecentamiento de la sincera amistad que los une.

El Tratado de Comercio hispanocubano es el primer convenio de esta clase que España concierta con América.

Su texto es interesantísimo. En él se hace constar que los gobiernos de España y Cuba, animados de idénticos deseos de estrechar los vínculos de cordialidad y amistad entre los dos países y favorecer el desarrollo de sus relaciones económicas, decidieron concertar el Tratado, designando plenipotenciarios para su firma al General Primo de Rivera y al señor García Kohly.

Siguen a este preámbulo los siguientes artículos:

ARTÍCULO 1.º Las altas partes contratantes se garantizan recíprocamente el trato de nación más favorecida a reserva de las disposiciones especiales que establecen los artículos segundo, tercero y cuarto del tratado.

Cada una de las altas partes se obliga a conceder a la otra el beneficio de privilegios y favor que haya concedido o concediere a tercera nación respecto al trato de las expediciones de Aduanas, despacho de artículos y efectos que los viajeros llevasen en sus equipajes y todo impuesto local o adicional.

Las altas partes contratantes se comprometen a concederse recíprocamente los beneficios que resulten de las modificaciones en la nomenclatura aduanera y de las observaciones, notas y aclaraciones que se introduzcan en los aranceles.

ART. 2.º El gobierno de la República de Cuba declara que:

a) Los productos naturales o fabricados que se enumeran en el párrafo siguiente del presente inciso originarios y procedentes de territorios de España, Baleares, Canarias o posesiones españolas, no estarán sujetos a su entrada en Cuba al pago de ningún derecho de importación.

Dichos productos, libres de todo derecho de importación en Cuba serán: aguas minerales naturales y ladrillos ordinarios sin vidriar.

b) Los productos naturales o fabricados que se enumeran en el párrafo segundo del presente inciso originarios y procedentes del territorio de España, Baleares, Canarias o posesiones españolas, no serán sometidos a su entrada en Cuba a derechos superiores a los establecidos en los aranceles de Aduanas cubanas vigentes el día 15 de septiembre de 1925.

Los productos sujetos a los derechos que regían en Cuba en 15 de septiembre de 1925 o inferiores que pudieran establecerse, serán: almendras de todas clases, pasas, avellanas, castañas, nueces, aceitunas, higos secos, aceite de oliva, aguardiente, licores cordiales y compuestos espirituosos a que se refiere la partida 276 de los aranceles de Aduanas de Cuba; los vinos blancos, incluyendo los generosos y los vinos tintos o blancos de postre o licor.

Los otros vinos a que se refiere la partida 279 de los aranceles de Aduanas de Cuba; la sidra natural en botella, azafrán, alazor y flores de tobar, abanicos, armas de caza (comprendiendo las de Eibar, sean o no repujadas), corcho y sus manufacturas, pescados y mariscos conservados, vegetales y legumbres conservados, salvo el tomate.

Los derechos correspondientes a estos artículos que en 15 de septiembre de 1925 estaban calculados *ad valorem* serán substituidos por su equivalente en derechos específicos.

c) Los productos que se enumeran en los incisos anteriores y los otros productos naturales o fabricados originarios y procedentes del territorio de España, Baleares, Canarias o posesiones españolas no serán sometidos a su entrada en territorio cubano, salvo lo estipulado en la reserva establecida por el artículo cuarto del presente convenio, a derechos más elevados que aquellos que Cuba aplique o pueda aplicar a los productos de nación más favorecida; y los beneficios relativos a las tarifas de Aduanas que Cuba concediese a los productos de tercera nación que no sean los Estados Unidos de América, serán concedidos a los mismos productos de origen y procedencia española.

ART. 3.º El gobierno de Su Majestad el Rey de España declara que:

a) Los derechos de regalía que se exigirán para los tabacos elaborados en Cuba y procedentes de ella a su entrada en el territorio peninsular, Baleares y territorios españoles adonde se extienda el monopolio de fabricación y venta de tabacos, serán reducidos del importe actual de 48 pesetas peso bruto a 25 pesetas peso neto, entendiéndose que este peso es sólo del tabaco o cigarro, excluyéndose los envases inmediatos o exteriores que los contengan.

Dicha rebaja se entenderá establecida con relación a los tabacos recibidos por conducto de la Compañía Arrendataria y podrán venderse al precio mínimo de 70 céntimos.

b) La Compañía Arrendataria adquirirá anualmente durante el tiempo de la duración del convenio una cantidad de rama, picadura y cigarrillos, originarios y procedentes de Cuba por valor no menos de 9 millones de pesetas.

c) El gobierno de Su Majestad se compromete a no permitir en territorio de España, Baleares, Canarias o posesiones españolas que se introduzcan o vendan cigarros puros, cigarrillos o picadura que no elaborados en Cuba se presenten en envases u ostenten etiquetas donde figuren las palabras «Habana», «Habano», «Cuba», «Vuelta Abajo», u otra que pudiera producir confusión o error tendente a hacer creer en el origen cubano de la mercancía.

El gobierno de Su Majestad establecerá las sanciones penales correspondientes a los infractores de este precepto.



d) Cuando la producción azucarera española no baste a satisfacer las necesidades del consumo nacional y sea preciso acudir a la importación, el gobierno español concederá al azúcar de caña, sin refinar o centrífugo hasta 96 grados de polarización, originario y procedente directamente de Cuba la entrada sin más gravamen que el igual al que satisfaga el azúcar nacional por derecho de fabricación.

e) Independientemente de lo establecido en el párrafo anterior, el gobierno de Su Majestad se compromete a devolver a los azúcares de caña o centrífugos cubanos importados en España cuando se reexporten convertidos en productos industriales, la diferencia íntegra entre el montante del impuesto nacional de fabricación y la suma total que hubiere satisfecho por adeudos de Aduana a su entrada en territorio español, más la parte proporcional que corresponda con relación al impuesto de fabricación según lo dispuesto en la ley de 30 de julio de 1918.

El gobierno de Su Majestad dictará las disposiciones pertinentes para asegurar el régimen de devolución al industrial español exportador de productos derivados del azúcar cubano al momento de realizarse la exportación.

f) Los licores, alcoholes y aguardientes simples y compuestos originarios y procedentes de Cuba abonarán los derechos que el arancel español señale a la nación más favorecida, y cualquier beneficio que el gobierno de Su Majestad acuerde a dichos productos de otra nación será inmediata e incondicionalmente concedido a los licores y aguardientes cubanos.

El gobierno español dictará disposiciones penales contra la venta de aguardientes que no siendo procedentes y elaborados de Cuba se expendan con dicha falsa indicación de procedencia.

g) España acuerda también el trato de nación más favorecida a los siguientes productos originarios y procedentes de Cuba :

Frutas frescas y secas en estado natural, pulpa de fruta, conservas vegetales, conservas no comprendidas en otras partidas, dulces, confituras, conservas en azúcar, jarabes no medicinales, café en grano, cacao, caréy, maderas de todas clases, henequén, jarcias, yerros, esponjas, aceites de palma, coco y corozo.

ART. 4.º Las estipulaciones del presente Tratado relativas al trato de nación más favorecida no serán invocadas por Cuba respecto a las concesiones especiales que España haya hecho o hiciese a Portugal y zona española de Marruecos, ni tampoco por España en cuanto a las concesiones especiales que Cuba haya hecho o hiciese a los Estados Unidos de América.

ART. 5.º El tiempo de duración del Tratado será de dos años a contar desde la fecha en que empiece a regir.

Caso de que alguna de las altas partes contratantes deseara denunciarlo deberá notificárselo a la otra con seis meses de anticipación.

No haciéndolo así el Tratado continuará rigiendo mientras no se exprese la intención de denunciarlo con la anticipación indicada.

ART. 6.º El Tratado será ratificado y las ratificaciones se canjearán en Madrid tan pronto sea posible.

Entrará en vigor quince días después de la fecha del canje de ratificaciones.

En fe de todo lo cual, los respectivos plenipotenciarios han firmado y puesto en él su sello respectivo.

Firmado Marqués de Estella, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado; Mario García Kohly, Embajador de la República de Cuba.



Madrid : Acto de la firma del Tratado de Comercio Hispanocubano por los Excmos. Sres. D. Miguel Primo de Rivera y D. Mario García Kohly





## BELLAS ARTES

## Un maestro de la estampa moderna



Los Salones de Humoristas han contribuido en España a la revelación y a la consolidación de gran número de dibujantes. Muchos que hoy día tienen un prestigio donde la popularidad aumentó sus ecos tal vez habrían tardado más tiempo en lograrlo sin aquella eficaz propaganda de las Exposiciones, cada año más importantes y cada año más decisivas en la formación del gusto público respecto del arte editorial, de la caricatura y de la estampa decorativa.

No desalentado ni decepcionado en ninguna de las esperanzas que puse al fundar en 1914 los Salones de Humoristas, sino convencido de que tenían ya su vida propia e independiente, el derecho a la emancipación, me indujo a poner su destino futuro en manos de la Unión de Dibujantes Españoles.

Ella ha sido la que organizó y ha celebrado recientemente el X Salón en el flamante Círculo de Bellas Artes. Ante su espléndido resultado, sentí la íntima satisfacción de haber contribuido con mi esfuerzo personal, con mi fervor solitario y humilde a que fueran posibles las superadas realidades de estos diez años de Humorismo, y repetí algo de tanto como he dicho en pro y defensa de estos Salones, que tan estrecha relación tienen con mi labor personal. Palabras de profecía, por ejemplo, pronunciadas en el VIII Salón, que fué inaugurado por los Reyes, las autoridades oficiales y el Patronato del Museo de Arte Moderno, en cuyo local se celebraba la Exposición:

« Esta obra de unos cuantos hombres de buena voluntad será ya eterna. Pasarán los años. Nos iremos muriendo. Los

nombres gloriosos de hoy se cubrirán momentáneamente de olvido para renacer luego con el esplendor histórico que ya nada podrá amortiguar ni regatear. En el LV, en el LX Salón de Humoristas ya no tendrán que defenderse los artistas contra la crítica, ni lamentarse de que no hay periódicos satíricos, ni de que no se retribuyen lo suficiente los dibujos. Nosotros no podremos verlo. Pero no importa. Porque tuvimos el mejor lugar: el de los días de combate y de cimentación; el de la vanguardia cuando se disparan los primeros tiros y se llena la boca de gritos contra todo lo que se nos ponga delante... Días inolvidables después, cuando las testas, juveniles hoy, de los Humoristas estén marchitas y blancas por el tiempo. »

Séame consentida la evocación en gracia a la oportunidad y a la pureza del motivo que la sugieren: una Exposición de obras de Manuel Bujados en el Salón Nancy y que ha significado algo excepcional en la vulgaridad reiterada de las exhibiciones, más frecuentes que interesantes, en la vida artística madrileña.

\* \* \*

Manuel Bujados se dió a conocer en el primer Salón de Humoristas. Fué en un local exiguo donde la gente tropezaba con pianos al acercarse a los cuadros, parcos de dimensiones, tímidos de su audacia que aspiraban incorporarse a la nueva estética nacional.

Era en diciembre de 1914 y en la casa de Ildefonso Alier, un editor de música, calvo, inteligente y amable que a todo



sonreía y decía «bravi», «bravi», y que nos cedió aquel local donde poco antes tenía su despacho don José Canalejas. (El hijo adolescente del ilustre político fué el primer comprador y la primera obra vendida una de Bujados: *El pecado de Sor Felicia*.)

Fuera del turbulento abrigo, nieves, lluvias, ventiscos, zambombas, panderos y rabeles de Navidad. Dentro un holgorio frívolo, parlanchín de multitud aleccionada y dispuesta a comprender: escritores, artistas, mujeres que murmuraban de las toaletas de *Tórtola Valencia*, entonces en auge de su revelación exótica.

Las obras de Bujados, enmarcadas de terciopelo negro, minuciosas de técnica, complicadas de simbolismo, imbuídas de un profundo sentido decadente y sensual, inquietaban y sorprendían junto a las francas caricaturas o los dibujos de realismo tradicionalismo español.

A partir de aquella Exposición, el artista empezó a colaborar en las revistas, a ilustrar publicaciones y libros editoriales. Su estilo inconfundible, apasionado y hermético a un tiempo mismo, tentó la emulación de otros dibujantes mœceriles y suscitó los comentarios y las alusiones fáciles de la crítica. A propósito de aquellas estampas donde la brillantez externa no dañaba a la profundidad ideológica o donde arabescos armoniosos y ricas gamas de esmalte, de laca y pacientes motivos de monje hagiógrafo iluminador de códicos, encubrían terribles sátiras y desvergonzadas perversiones, buscaban los escoliastas periodísticos el precedente de Gustavo Moreau, de Aubrey Beardsley, de Bayros, de Martini.

Se comprendía como en la platitude o la frivolidad habituales surgía un espíritu culto, dotado de sagacidad irónica a quien no interesaba el ambiente ligero en que actuaban otros ilustradores, ni esa un poco áspera y densa picardía española que naturaliza demasiado los temas eróticos y acentúa de rasgos grotescos los motivos caricaturales.

Era realmente el artista de excepción. Menudo, inquieto, desdeñoso de los contactos multitudinarios, ajeno a las promiscuidades antiestéticas que desvirtúan tantos temperamentos débiles a la lisonja y al triunfo efímero. Manuel Bujados iba creando su obra y su cultura simultáneamente. Porque — ello conviene decirlo — el arte de Bujados cuando es más hondo y diverso el caudal literario del artista es cuando precisamente adquiere el valor peculiar, personal, que tiene ahora. Entre sus estampas de 1913, de 1914 y las que acaba de exponer en el Salón Nancy, existe una enorme diferencia ideológica y factual, el testimonio de que paralelo al conocimiento de los libros y de la vida, al descubrimiento o invención de secretos técnicos, su estilo se hacía más sencillo y su expresión más humana.

¡Curioso ejemplo para oponer a los que preconizan el instinto sobre la cultura y a los que desestiman desdeñosamente la interpretación pictórica de un motivo literario, o lo que llaman exceso de literatura en el artista nutrido y pródigo de ideas!

\* \* \*

Manuel Bujados ha nacido en Galicia. Antes de tratar formas y componer armonías cromáticas escribió versos que firmaba con el nombre del río de su ciudad natal. Luego estudió en el

Escorial. De aquellos dibujos adolescentes y de su contemplación de la magnífica serie de obras únicas que se conservan en el Monasterio castellano, nació el impulso emotivo y las normas estilísticas de su arte.

Vemos, pues, lo aventurado a error que suponían aquellas atribuciones influenciales de pintores como Gustavo Moreau, o de ilustradores como Beardsley. Ello advino después, cuando consciente y enterado ya de lo que pudiera perjudicar a su estilo involuntarias coincidencias, estaba además el artista capacitado para evitarlas.

Coincide también la aparición estética de Bujados con el definidor prurito regionalista de unos cuantos pintores gallegos. Las Exposiciones en el centro de Galicia en Madrid, en La Coruña, en Santiago, agrupan cada vez con más afirmativos ecos a los glosadores prácticos de tipos, paisajes y costumbres galaicos.

Los dibujos de Castelao, los paisajes de Llorens, las figuras aldeanas de Sotomayor, dan visiones concretas, localistas de la tierra tan henchida de sugerencias emotivas como las tentaciones lumínicas para el pintor sensible.

No estaba solo el galleguismo en los indumentos tradicionales, en la parte anecdótica y costumbrística, el lugar de naturaleza o el rincón urbano elegido por el paisajista. Sino, además, en la entrañable asimilación de cuanto hace distinta y fecunda en espiritualidad y en recio realismo a la tierra gallega por parte de sus artistas que procuraban interrogarla al modo de sus escritores y folkloristas en la dulce fala y en los temas vernaculares.

Y precisamente por esto, juzgando únicamente por lo externo y formal, es por lo que sorprendía encontrar a Manuel Bujados

en las exposiciones gallegas, en la agrupación, cada día más numerosa y polifacética, de los pintores, los escultores, los dibujantes y aguafortistas galaicos. ¿Qué parecían tener de galaicos las escenas de silfos y de hadas, las alusiones medievales o versallescas, los orientalismos y diablerías, los paisajes quiméricos y los episodios alucinados y las decadentes hiperestesias, donde Bujados se complace en desconcertar al vulgo y en atraer a los espíritus selectos?

Se le recusó porque no evocaba bullicio de romerías y de mercados, labriegos socarrones o meigas senectas, paisajes melancólicos bajo las brétemas y mariñas dilatadas en verdores esmeraldinos.

No obstante, la condición galaica de Bujados está latente en sus dibujos dotados de la fantasía imaginativa, de la obsesión misteriosa, de la sed nostálgica temperamentales del gallego. Y también, sobre todo, ese aticismo que a través de sucesivas etapas espirituales va ascendiendo de la socarronería aldeanega al terrible humorismo de un escritor como Fernández Flórez o de un dibujante como Castelao.

Pero que en Bujados adquiere el matiz diferente de su refinamiento estético, de la repugnancia al comentario gráfico de la vida cotidiana, al traje actual que sólo quiere ver y ve de un modo abstracto para símbolos concretos.

\* \* \*

Así, luego de comprobar hasta qué punto el joven maestro se halla en el punto inicial de su culminación muy próxima, y como hay en él una firmeza constructiva y un esplendor cromático más elocuentes y distinguidos que nunca, procura el



Portadora de dardos



que ama y admira este logro fértil de perfecciones técnicas y depuraciones sensoriales, descubrir el significado bujadiano de los retratos.

Porque, si bien aparece claro y lógico dentro de la trayectoria de humanización ya advertida, el que Manuel Bujados se siente atraído a interpretar mujeres de hoy y afronte el natural quien durante años cuidó solamente de soñar figuras irreales y elucubraciones simbolistas para sus dibujos, importa mucho ver si acertó o fracasó en tal propósito.

Apresurémonos a decirlo. No ha fracasado. Da al retrato moderno la suntuosidad ornamental de los antiguos y revela a sus modelos una complejidad ideológica y una señoría de actitudes y ademanes que acaso vuelvan — después de ser fijadas por el artista en su cartón — a desvanecerse y ocultarse.

Los retratos de Bujados — esencialmente los femeninos, porque los viriles se resienten más del contraste de anacronismo y antítesis — ostentan el valor de estampa, como los retratos de los pintores de otros siglos el valor de cuadro. Es decir, no se limitan a reproducir con más o menos fidelidad, con mayor o menor suma de detalles realísticos, el parecido fisonómico y el ambiente habitual de la persona retratada.

Están imaginados, compuestos y creados como una obra de arte original y extralimitada.

No otro el criterio de los que en centurias pretéritas otorgaban precisamente rostros y trajes y arquitecturas y fondos paisistas de su época a la interpretación de mitos paganos o de episodios bíblicos y milagros católicos.

No otra, sino esa también, la razón de que en los Museos los retratos de gentes de antaño añadan para nosotros un encanto de belleza pictórica y una potencia didáctica al mérito

de su veracidad en cuanto a reproducir los rasgos faciales y sugerir la psicología del personaje o del humilde humano a quien representan.

Manuel Bujados crea el retrato con la misma fantasía suntuaria, con idéntica minuciosidad detallista, con igual prurito decorativista que sus estampas simbólicas o satíricas.

Y si se piensa que este nuevo aspecto de su arte coincide con el momento en que el pintor se comprende más suelto de estilo, más profundo de intención y más rico de cultura, no es aventurado suponer que el ejercicio directo de las facultades sensoriales, sentimentales y visuales — tan exquisitamente armonizadas por el talento del artista — frente a la mujer de excepción efectiva o atribuida, humanizara, simplificara todavía más el carácter fundamental de la obra bujadiana.

Bastará para ello cotejar el retrato de la señora doña Ana Escoriaza, pintado hace algún tiempo, y el recientísimo de la poetisa Rosa Canto.

Sin demérito del primero es la sencilla sobriedad y magnífico hallazgo de elegancia tranquila y suelta del segundo lo que nos hace preferirlo.

En ese retrato no es sólo la figura de dama lo que vemos: es también el espíritu del artista llegado a una serenidad nueva y atrayente después de una accidentada caminata a través de las asechanzas misteriosas, magníficas y turbadoras que la imaginación de los creadores de relatos infantiles ponen como prueba del ánimo de un príncipe encantado.

O como la meta suprema que le es señalada al guerrero pálido de la armadura rutilante y del brazado de flores, el Caballero Tannhäuser de esa bellísima estampa *El Cáliz Desconocido* con que Manuel Bujados cierra el ciclo de su primera época.

**José Francés**

De la Real Academia  
de Bellas Artes de  
San Fernando



Retrato de la señorita Isabel Díaz Bujados



Porteña



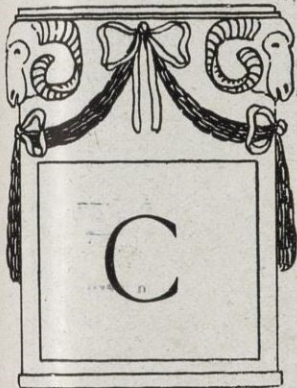
La cita en el bosque





## “MERCURIO” Y LA REPÚBLICA ARGENTINA

Don Alberto I. Gache. — Don Manuel Margenat



CUANDO en 1901 MERCURIO, Revista Comercial Ibero-Americana, comenzó su vida, eran casi nulas las relaciones de España con las Repúblicas de América, y dentro de esta generalización, con la República Argentina. Imperaba en nuestra patria todavía el resquemor de nuestros truncados sueños, mejor dicho, realidades, de imperialismo. Dos años antes en París, se firmaba la sentencia de muerte de nuestra preponderancia material transoceánica. Vivían todavía héroes y mutilados que habían asistido a las últimas convulsiones agónicas de nuestro poderío colonial y que influían para que un sentimiento atávico envolviese nuestras relaciones con las recientes Repúblicas de la América que un día fueron dominio español. Y si un catalán, el capitán Mirambell, fué el primero que llegó con su nave catalana a abrir de hecho las relaciones comerciales con el Uruguay, allá en la primera mitad del XIX, fué también otro catalán el que se percató, de un modo sólido y concreto, del problema enorme, trascendental, que se planteaba para España en los albores del siglo XX.

José Puigdollers Maciá, sólo con sus alforjas y con sus ilusiones de juventud, había recorrido la América libre de extremo a extremo. Había respirado envuelto en su poncho andino las glaciales brisas de la cordillera, y muchas veces su pañuelo de manufactura catalana había enjugado el sudor de su rostro bajo los bosques milenarios e impenetrables del Brasil. Esa riqueza natural fué evidentemente estudiada y apreciada por el viajante entonces, y financiero luego. El caucho se perdía allá en los gomeros que caían a tierra de ancianidad. El algodón germinaba virgen e inculto. Entonces el automóvil estaba en mantillas. El petróleo rezumaba en las lagunas y en las charcas apestando la atmósfera, pero nada más. Puigdollers viajero, observador intuitivo, lo veía todo, lo pesaba todo. Errando entre tribus salvajes, entre medio de una colonia española dominada por el estupor y por la perplejidad, pronto se hizo su composición de lugar. Pudo apreciar que más obtendría España de la América libre que de la América colonial. Presumió que los tejidos catalanes, que los aceites andaluces, que las frutas valencianas, que las conservas gallegas y los vinos de Rioja encontrarían allí en aquellos países sus centros naturales de expansión. Y un día volvió Puigdollers a España, lleno su espíritu de las auras renovadoras de libertad y de acción que imperan en el Nuevo Mundo. Con ese espíritu vino también un día mi ilustre antepasado don Miguel Viada y Buñol a tender la primera cinta de acero de España entre Barcelona y Mataró.

\* \* \*

La suerte estaba echada. A José Puigdollers y Maciá le debe tanto España como a don Miguel Viada y Buñol. Uno y otro, como patriotas de corazón, espíritus exentos de todo egoísmo y de todo medro, no han obtenido de su patria todo el recuerdo y la consideración debidas. José Puigdollers y Maciá fué el primero, el único, que trazó a su patria las bases de una política, de una orientación que hoy, en 1927, se achacan los gobiernos como timbre glorioso de su actuación: la política americanista. Miguel Viada y Buñol fué el primero, el único, que en 1848, dotó a España contra viento y marea del primer ferrocarril; la extensión, rapidez y comodidad de las comunicaciones ferroviarias es hoy, en 1927, uno de los galardones que se atribuyen los gobiernos.

Ambos comprometieron en sus respectivas empresas su fortuna toda, sus energías, sus espíritus fuertes de luchadores. No obtuvieron recompensa alguna ni en vida ni en muerte. Pero en la conciencia de los estudiosos, de los eruditos, prevalecerán siempre estos dos nombres que jalonaron dos momentos cumbres del resurgir patrio. ¡Honra a ellos! Ambos tuvieron que luchar contra los intereses creados, las confabulaciones, los prejuicios, la resistencia pasiva. Pero sus obras, con recompensa oficial o sin ella, perduran hoy. Es la justicia ignota de las masas.

\* \* \*

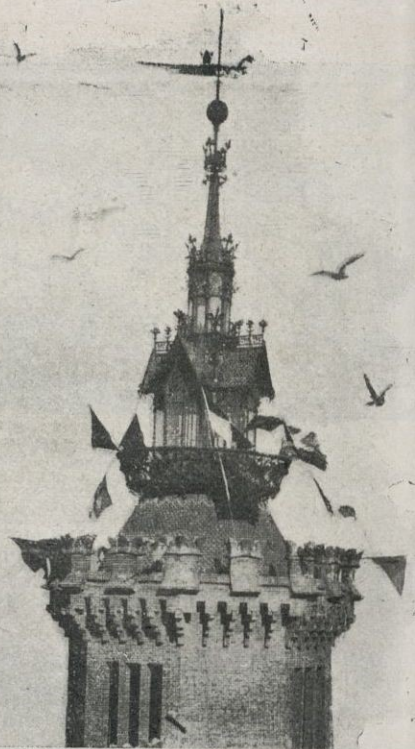
MERCURIO salió a luz. Y a su historia se unen inmediatamente nombres que hoy suenan y hoy se cotizan en los haberes patrios: Federico Rahola (†), Pedro Casas Abarca, José Zulueta y Gomis (†), R. Monner Sans (†), Rafael M.<sup>a</sup> de Ebra (†), Mariano Viada y Lluch, Rafael Altamira, Rafael Vehils, Baldomero Argente del Castillo y Alberto I. Gache entre otros.

A los esfuerzos de los unos y de los otros se debió que la máquina fuese adelante. En los albores de 1903, vino en viaje particular a España el entonces Vicepresidente de la República Argentina doctor Norberto Quirno Costa.

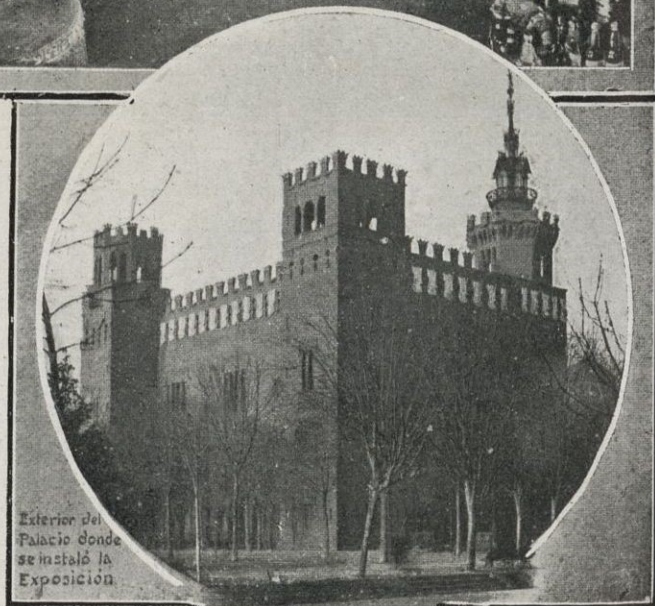
Este acontecimiento, hoy, hubiese sido celebrado con un *lunch* en el Ayuntamiento, visita a las obras de la Exposición y almuerzo en el Tibidabo en Barcelona; una zambra gitana en las cuevas del Albaicín en Granada, o una juerga decente en la Venta de Eritaña en Sevilla.

Pero José Puigdollers supo aprovechar esta ocasión única. Era un soñador como todos los inventores, y como ellos, un atrevido. Ni corto ni perezoso organizó por sorpresa una exposición de productos españoles; removió cielo y tierra, y se salió con la suya. Más de quinientos expositores reunieron sus productos en un magnífico edificio cedido por nuestro Ayun-





Don Norberto Quirno Costa, Vicepresidente de la República Argentina en 1902.



Exterior del Palacio donde se instaló la Exposición.

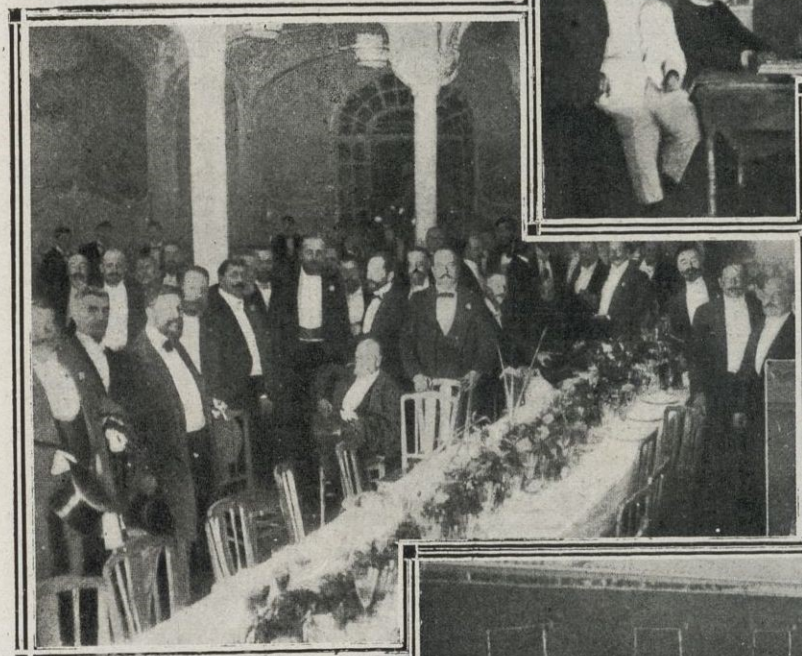


Don Epifanio Portela, Ministro de la República Argentina en 1902



Don Alberto I. Gache, Cónsul de la República Argentina en 1902





Barcelona: Banquete de despedida a la Embajada Comercial (septiembre, 1903)

El señor Gache despidiendo a bordo a la Embajada Comercial



Llegada de los señores Rahola y Zulueta a Madrid (1904)



Banquete ofrecido por Mercurio a la Prensa de Madrid, con motivo del feliz arribo de la Embajada Comercial

Madrid (1904)

Recepción en honor de los señores Rahola y Zulueta en la Unión Iberoamericana



tamiento. A partir de entonces, las relaciones comerciales hispanoargentinas fueron creciendo. Alberto I. Gache había venido aquí con la desorientación de la época 1902-3. Pero luego se incorporó al movimiento, y fué uno de los más entusiastas alentadores de la empresa. Se declaró convencido de la política iberoamericana, y en los veinticinco años de su actuación consular en Barcelona ha dado gallardas pruebas de ello.

Porque en realidad de verdad, la actuación de Gache y la de MERCURIO fueron paralelas, estuvieron siempre identificadas. Alberto I. Gache sale de su alto cargo consular hecho un hispanizado. Convertido en el paladín de las relaciones hispanoargentinas. Y su gobierno, consciente de ello, le ha relevado de su cargo para encomendarle una más difícil y alta misión: la de Consejero de la Embajada en Madrid.

\* \* \*

Lo que Gache ha hecho por su patria y por España sólo puede saberse hojeando las colecciones de MERCURIO desde 1902 hasta la fecha. Toda la labor hispanista del ilustre diplomático está estereotipada en nuestras páginas. Tras de la Exposición Quirno Costa, viene la Misión Comercial a la Argentina Rahola-Zulueta. Ved en estas fotos retrospectivas a Gache en diversos momentos interesantes. Luego, la fundación de la Sociedad de Estudios Americanistas; luego la « Casa de América »; luego, la Misión Vehils. En todos esos momentos, Gache está al lado de MERCURIO, de la gran obra. De esta gran obra que ha dado por resultado el empréstito de 100 millones de pesetas y la venta de los dos destroyers *Churruca*. De esta obra que ha hecho de la República Argentina la nación que más volumen de mercancías españolas consume.

\* \* \*

Don Alberto I. Gache ha escrito, entre otros, en MERCURIO, los siguientes artículos:

- «Hacia las cumbres», 1910, página 61.
- «El algodón argentino», 1913, página 304.
- «Federico Rahola», 1919, página 303.
- «La Argentina y sus progresos en 1920», 1921, página 75.
- «La Argentina y sus progresos», 1921, página 91.
- «La Argentina en el mundo; lo que se piensa de ella», 1922, página 284.
- «La República Argentina», 1923, página 217.
- «La República Argentina», 1923, página 293.
- «Las carnes argentinas», 1925, página 82.
- «Las carnes argentinas», 1925, página 92.

Y están todavía en la memoria de nuestros lectores los últimos trabajos del ilustre diplomático argentino reflejados en conferencias públicas y en artículos en la prensa local.

Don Alberto I. Gache ha sido siempre un leal colaborador de MERCURIO y nosotros nos hemos honrado colaborando con él y escuchando su valioso consejo en la obra de aproximación hispanoargentina.

\* \* \*

Substituye a don Alberto I. Gache otra figura no menos ilustre de la Diplomacia, argentina que, dicho sea de paso, es una de las mejor organizadas del mundo. Gache deja su puesto después de una magnífica labor de más de veinticinco años, pero es firme propósito del gobierno de la nación predilecta de España que esta labor realizada no sólo sea mantenida, sino aumentada por sus agentes diplomáticos y consulares cerca de Su Majestad Católica, y hace pocos días ha llegado a Barcelona, para posesionarse del Consulado General de nuestro país, el culto caballero don Manuel Margenat.

Don Manuel Margenat es, a pesar de su juventud (nació en Buenos Aires el día 10 de octubre de 1891), uno de los más sobresalientes miembros de la carrera diplomática argentina. Pocas veces, como en la presente, podemos congratularnos de alabar a un hombre por sus justos merecimientos. Y en el caso

de don Manuel Margenat, España, Barcelona y Cataluña, pueden enorgullecerse de tener al frente del Consulado general argentino a una persona de tan relevantes méritos.

Don Manuel Margenat cuenta actualmente 35 años. En 1902 ingresó en las Escuelas Pías de Sarriá, en donde estudió la primera enseñanza y el Bachillerato terminándolo tanto en Letras como en Ciencias con la calificación de sobresaliente. Del célebre internado barcelonés, pasó el señor Margenat a la Universidad de nuestra ciudad, en donde se licenció en Derecho, también con la nota de sobresaliente. Doctorado en Madrid, ingresó en el Instituto de Estudios Diplomáticos y Consulares de la Corte, en donde hizo los correspondientes a la carrera consular con la más alta calificación final.

Terminados tan brillantemente sus estudios superiores y de ampliación en 1918, se reintegró a su país natal, la República Argentina, ingresando seguidamente en su brillante Cuerpo Consular de Carrera, como no era menos de prever en un hombre de tan extraordinarias aptitudes y esclarecidos títulos.

En 1920 fué destinado el señor Margenat por su gobierno al frente del Consulado general de la nación en Viena, uno de los más difíciles y delicados en aquella época, siendo su gestión tan acertada y tan brillante, que ha dejado un gratísimo recuerdo de su estancia en la capital austriaca. Allí tomó parte activísima en la obra de socorros argentinos al Austria, secundando así la noble empresa internacional; y fué tan fructífera su labor en este sentido, que el gobierno austriaco le condecoró con la Encomienda de la Gran Cruz de Honor.

Terminada la actuación del inolvidable Gache, el gobierno argentino puso la vista en este joven todo talento, tacto y energía, para ocupar la vacante producida en su Consulado general en España, quizá el más importante actualmente, dados los poderosos vínculos y estrechísimas relaciones hispanoargentinas que los Ministros y Embajadores, así como don Alberto I. Gache, supieron producir, mantener y acrecentar.

El señor Margenat es un conocedor profundo de las cosas de España y muy particularmente de Cataluña y de Barcelona; así es, que sólo facilidades y sabias orientaciones encontrarán en él nuestros activos industriales y comerciantes para incrementar sus negocios con la gran República del Plata.

MERCURIO, al honrarse publicando el retrato del ilustre diplomático argentino, se felicita y felicita al gobierno de la República por tan acertadísima designación, prueba del cariño que la Argentina siente por España y al cual correspondemos aquí de todo corazón.

**Mariano Viada**

#### Notas de información de la llegada del señor don Manuel Margenat

Copiamos de *El Día Gráfico* de Barcelona:

#### BANQUETE EN HONOR DE DON MANUEL MARGENAT

En el Majestic Hotel Inglaterra se celebró el banquete con que un grupo de amigos obsequió a don Manuel Margenat, con motivo de haber sido nombrado recientemente Cónsul general de la República Argentina en España.

Ocupó la presidencia el homenajeado, quien a su derecha tenía al reverendo P. Luis Falguera y al Cónsul de la Argentina, señor Molina, y a su izquierda al señor Loredó, coronel retirado del ejército argentino, y a don Manuel Malagrida.

Al final del banquete, espléndido y bien servido, hizo uso de la palabra don Carlos Veyret, quien además de felicitar al señor Margenat, le ofreció el obsequio en nombre de todos sus amigos y discípulos; siguió don José Sabaté para aportar su adhesión y la de los amigos de Reus; después el reverendo P. Falguera leyó unas inspiradas cuartillas, en las que no sólo felicitó al homenajeado, sino que además se congratuló de que éste hubiera sido discípulo suyo, como también algunos otros de los comensales. Terminó el reverendo escolapio entregando un precioso ramo de flores al señor Margenat para que éste



lo ofrendase a su señora madre; el ex coronel argentino señor Loredo manifestó muy satisfecho del nombramiento del señor Margenat y dijo que estaba seguro de que éste sería un digno continuador de la excelente gestión llevada a cabo por el señor Gache, a quien dedicó cariñoso recuerdo.

El señor Margenat, realmente emocionado, pronunció sentidas palabras de gratitud y se ofreció a todos desde el cargo para el cual acaba de ser designado por el gobierno argentino.

Don Juan Bruna puso fin al acto, dando cuenta de las numerosas adhesiones que se habían recibido y proponiendo que

la hermosa *corbeille* de flores que adornaba la mesa fuese enviada a la esposa del homenajeado.

Consignemos que todos los oradores fueron muy aplaudidos, y que tanto el señor Margenat como la Comisión organizadora fueron muy felicitados.

El acto transcurrió en medio de la mayor animación y camaradería.

MERCURIO se adhirió al acto por medio de don Mariano Viada y Viada, antiguo compañero de estudios también del señor Margenat.



Don Manuel Margenat, Cónsul general de la República Argentina en España



# CRÓNICA ARGENTINA

## Información general

A principios de junio el Poder ejecutivo envió al Congreso un proyecto de ley con el que tiende a organizarse e impulsarse la aviación civil en el país.

Mediante cerca de 4 millones de pesos argentinos se creará la Dirección de Aeronáutica Civil, entidad que deberá establecer más tarde la Escuela Nacional de Aeronáutica, disponer el funcionamiento de sus talleres auxiliares, la adquisición de terrenos para aeródromos, la compra de aeronaves y materiales para su uso, la fijación del aeropuerto de la capital y el estudio de las futuras líneas de comunicación dentro del territorio de la República.

Es, pues, una iniciativa que mira a lo porvenir y que pronto, según rumores, habrá de merecer la atención del Poder legislativo nacional.

— Un problema edilicio muy arduo en esta ciudad es hoy el del tráfico.

Poco a poco arbitranse medidas para atenuar sus complicaciones actuales, ya que es difícil pensar en resolverlo rápidamente. Ello se debe, en primer lugar, al extraordinario crecimiento de Buenos Aires, a su espesa red de tranvías y de ómnibus y a la circulación de automóviles, cada día mayor por las estrechas calles de la metrópoli.

De diversas maneras se está facilitando aquí el movimiento de los vehículos. Por una parte, la apertura de dos avenidas diagonales que salen de la Plaza de Mayo, el ensanche de ciertas arterias importantes como Santa Fe, Corrientes, Uruguay, etcétera, y la habilitación de calles llamadas de «tráfico ligero», donde no se permite el estacionamiento de coches, autos y camiones. Por otra, las playas para espera de vehículos abiertas en lugares adecuados, y el régimen de sincronización municipal, a fin de que el tráfico se realice metódicamente gracias a señales luminosas colocadas en las bocacalles.

— Acaban de discernirse los tres premios nacionales de literatura correspondientes al año 1926. Los han obtenido Gustavo Martínez Zuviría, Roberto Payró y Rómulo D. Carbia.

El primero de los citados, Hugo Wast de pseudónimo, es el novelista más difundido en América. Narrador sagaz y experto ha obtenido grandes éxitos de público y de crítica tanto entre nosotros como en algunas naciones europeas. Se le lee en España y ha sido traducido a varias lenguas.

Payró, viejo periodista, y Carbia, catedrático e historiador de nota, fueron agraciados con los premios segundo y tercero.

— Enorme expectativa ha despertado Luis Pirandello con la temporada teatral que desarrolla ahora en Buenos Aires. Elógiase la versión original que su compañía da a alguna de las obras de que es autor, preferentemente de *Sei personaggi*, la que más fama le tiene ganada en el mundo.

Discútense sus novedosos procedimientos escénicos y la verdad de sus criaturas dramáticas. Las conferencias con que Pirandello ilustra al auditorio se ven muy concurridas, y demuestran que los temas que el tinglado moderno presenta a la conciencia pública encuentran en esta capital buen golpe de gente que por ellos se interesa.

## Asuntos hispanos

El diputado nacional doctor Matías Sánchez Sorondo acaba de disertar en el Club Español acerca de un plan financiero para constituir de modo estable las comunicaciones radio-telegráficas entre España y la Argentina. Quienes apadrinan tan oportuna idea propónense: 1.º, organizar un servicio radio-telegráfico entre la Argentina y Europa; 2.º, organizarlo también entre los buques en navegación y cualquier punto de la Argentina y Europa; 3.º, organizar asimismo un servicio radio-

telegráfico con los buques en navegación hasta la máxima distancia conocida, dentro de las posibilidades científicas cada día más extensas. Todo ello utilizando la onda de alta frecuencia, llamada comúnmente «onda corta». De esta suerte el costo de cada estación es reducidísimo y muy módico el consumo de energía eléctrica, y de ahí sus enormes ventajas con respecto a las compañías de cables y a las compañías de onda larga. Además parece ya factible la transmisión radiofotográfica, que la nueva sociedad comercial implantará en breve tiempo.

Se aspira en lo fundamental a abaratar de modo considerable el costo del telegrama, habiéndose obtenido de los gobiernos argentino y español las necesarias concesiones. La comunicación inalámbrica estrechará las relaciones comerciales y familiares entre ambos pueblos, y el doctor Sánchez Sorondo aludió ya a las tarifas realmente irrisorias que regirán para los despachos expedidos desde las nuevas oficinas, las cuales comenzarán a funcionar a fines de 1928.

— Los cruceros adquiridos por nuestro país en España se denominarán — como es notorio — *Cervantes* y *Juan de Garay*. Las notas cambiadas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Embajador ponen al descubierto la cordialidad de sentimientos entre las dos naciones, cordialidad cada día más efectiva, por cierto. La colectividad hispana ha resuelto donar las banderas de combate que flamearán en dichas naves.

— *El Diario Español* ha hecho entrega al Presidente de la República de un ejemplar del álbum editado hace poco con motivo del vigésimo quinto aniversario del reinado de Don Alfonso XIII. El doctor Alvear reafirmó en esa ocasión su amistad fervorosa por la nación que descubrió y colonizó este continente.

— En la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales viene desarrollando el ingeniero Esteban Terradas, bajo el patrocinio de la Institución Cultural Española, un interesante curso universitario sobre los «Problemas de estabilidad». Los entendidos siguen este ciclo de conferencias con verdadero agrado y provecho.

## Notas industriales y comerciales

Constantemente preocupa a los argentinos la explotación del petróleo, inestimable riqueza industrial, cuyos yacimientos hallanse diseminados en diversas zonas.

Se pide una legislación que coloque el producto al amparo de los monopolios de empresas extranjeras, ávidas de acaparar los campos petrolíferos. El asunto es realmente grave y sobre él insistiremos en alguna próxima correspondencia.

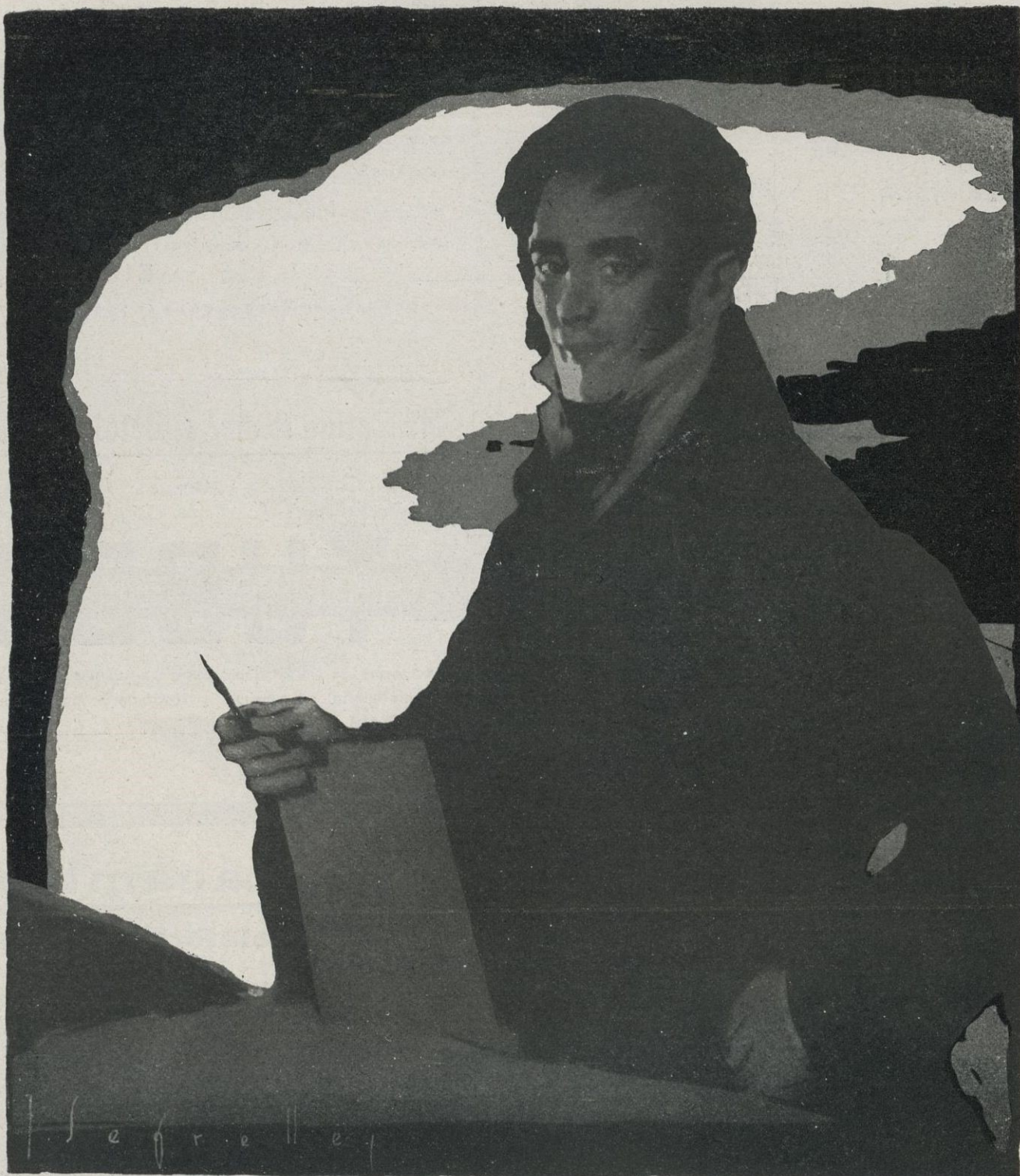
— A la publicidad se han dado los datos referentes al comercio exterior argentino durante el primer trimestre de 1927.

En tal período el valor efectivo del intercambio alcanzó la suma de 491.363,550 pesos oro, lo que representa un aumento de 38.860,939 pesos oro con respecto a 1926. Figuran las importaciones con unos 200 millones de pesos oro y las exportaciones con 290 millones. El «saldo favorable» oscila, pues, alrededor de 90 millones de pesos oro, contra 3 millones de «saldo desfavorable» que arrojó el primer trimestre de 1926.

— Completando unos informes anteriores suministrados a los lectores de *MERCURIO*, señalaré que—de acuerdo con las demostraciones consignadas por la Sociedad Rural Argentina—los ganaderos nacionales se han perjudicado en los últimos seis meses a razón de pesos 24'15 por cada novillo, lo cual importa en conjunto una pérdida superior a pesos 38 millones moneda nacional. Tal cálculo se ha efectuado sobre la base del «costo de producción» de cada res (pesos 144'11 moneda nacional).

— El Ministerio de Agricultura ha dado a conocer la estadística de la industria lechera del año anterior, correspondiendo más de 34 millones de kilogramos a la manteca. Ha aumentado así, perceptiblemente, su producción y exportación.





**N. COLL SALIATI**

**FOTOGRAFADO**

**TRICOLOR**

**ARCHS, 7.**

**BARCELONA**



**Conductores  
Eléctricos Roqué**  
Sociedad Anónima

Teléfono 258 : Manlleu

MANUFACTURAS ARMERO - ESPECIALISTAS REUNIDAS

:: :: Revólvers, "ALFA" :: ::  
Escopetas de caza "ALCYON"  
Pistolas Automáticas "OMEGA"

Dirección postal Manufacturas A. E. Reunidas  
Apartado n.º 4    Telegramas : "ALFA"  
**EIBAR (España)**

PASTA NIEVE

(fama en todos los países)

**Pastas Alimenticias**  
EXPORTACIÓN  
MARCA

**LA TERESITA**  
PRIMERA MARCA ESPAÑOLA

FABRICANTE  
R. Quer  
Villafranca del Panadés (España)

APARTADO 15                      TELÉFONO 41

Estamos especializados en la fabricación de Spaghetti, Tallarini, Camaroni, para guisos sistema italiano, así como en Pastas de Gluten indispensables para diabéticos. En fábrica aparte, elaboramos el Pan de Gluten para el tratamiento antidiabético y en gran escala el Puré de legumbres de varias clases, diastásadas o no, y Tapiocas.

**Marcelino Ibáñez de Betolaza : Bilbao**

Telegramas, telefonemas      FÁBRICA      Dirección postal  
Radiatub - Bilbao              DE              Apartado 251

Accesorios de todas clases para los mismos : Herramienta y rubiteria en general : Radiadores para calefacción

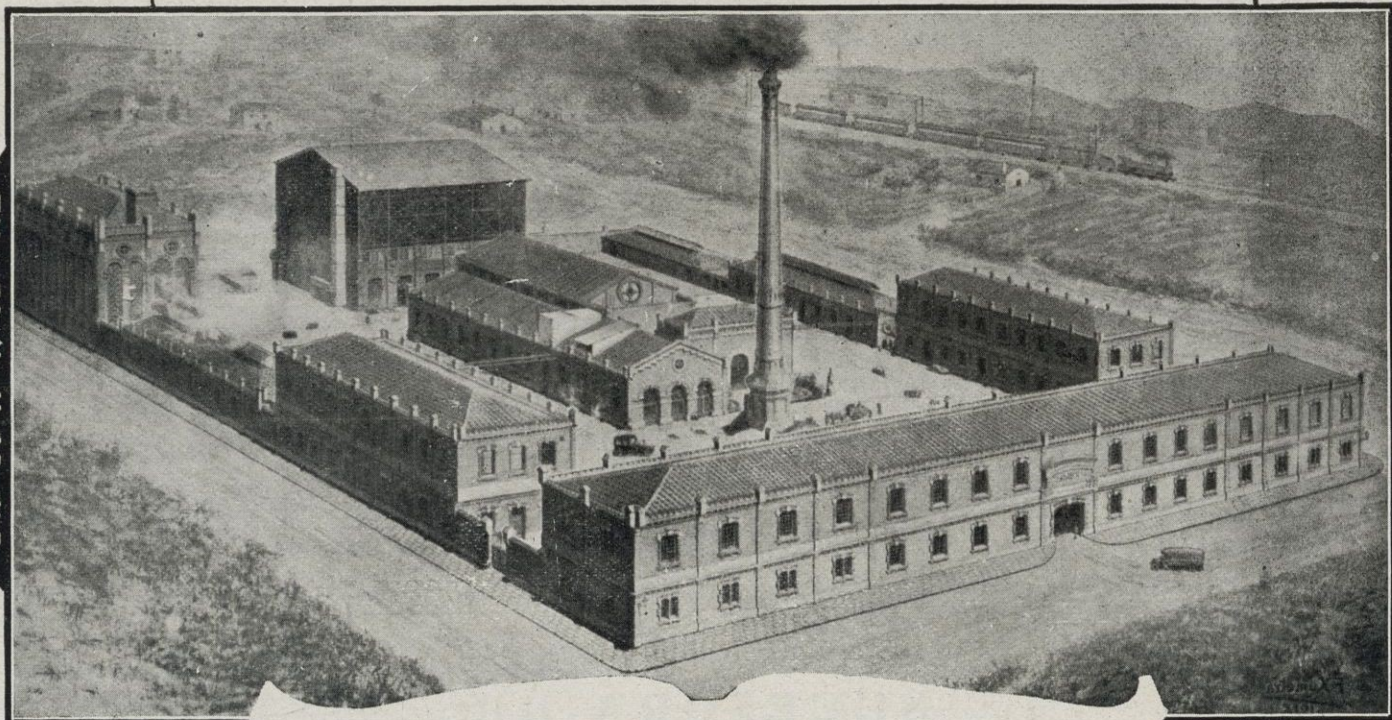
**Francisco Lacambra y Lacambra**  
Calle Ali-Bey, 23 - BARCELONA - Teléfono SP-240

**Fábrica de batir  
y laminar cobre y latón**  
Casa fundada en 1808

Planchas de cobre y latón especiales para forro de buques : Clavazón para las mismas y clavos de lanza para las tablas : Planchas de latón amarillo extra superior y de cobre pulidas, propias para entallar al torno, embutir o estampar : Barras de latón propias para ser torneadas : Placas tubulares y delanteras para construcción de cajas de fuego para locomotoras de ferrocarril

Fábrica de Conductores Eléctricos





FÁBRICAS DE PANAS

MANUFACTURAS SERRA-BALET, S. A.

CALLE ORTIGOSA, LETRA A : BARCELONA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA : COSERRA

FÁBRICA: BAGUR (ANTES DONCELLAS): SANS

EXPORTACIÓN



**Fábrica de Boinas LA CASUALIDAD  
TOLOSA**

**NIETOS DE ANTONIO ELOSEGUI**

Telegramas y telefonemas : ELOSEGUI-TOLOSA : Clave 5.ª edición mejorada

Primera fábrica de Hilados  
de Estambre fundada en  
España en el año 1840

**Fábrica de Lavado, Peinado e Hilaturas de Lana**

DE LA SOCIEDAD ANONIMA

SUCESORA DE

**CUADRAS Y PRIM**

Estambres para toda clase de Tejidos, Hilos  
y Mechas para la fabricación de Toquillas,  
Paquetería de Estambre y Lanillas en todos  
colores y clases para Medias, Labores, etc.

Vía Layetana, 5 :-: BARCELONA



**SELLOS PARA COLECCIONES R. POULAIN**

Gran surtido de sellos de todos los países y de artículos filatélicos  
Envíos para elegir

Precios corrientes gratis y franco

7, Rue de Provence

PARIS (9<sup>e</sup>)



**LASCURAIN Y OLASOLO**

Fabricantes de armas de todas clases  
Exportación a todos los países

**EIBAR - (España)**



Escopeta modelo GOGOR (marca Perro), la más  
fina, económica, garantida para pólvora sin humo



PRIMERA FABRICA DE ESENCIAS ESTABLECIDA EN ESPAÑA  
PRIMERA FABRICA DE PERFUMERIA Y JABONES DE TOCADOR ESTABLECIDA EN VALENCIA

# J. Robillard y Cia





# PAPEL DE FUMAR



# SMOKING

## Miquel y Costas & Miquel

FABRICANTES DE PAPEL PARA CIGARRILLOS  
EN RESMAS, BOBINAS Y LIBRITOS

EXPORTACION A  
TODOS LOS PAISES

Direcciones { Postal : APARTADO 629 : Barcelona  
Telegráfica : QUELTAS



## PLANTA ALFA

Purgante desinfectante, depura la sangre y regula la secreción biliar, dando sensibilidad y vitalidad a las vísceras. Por su degustación es un exquisito licor de mesa, alejando del paciente la sugestión del tratamiento curativo. Facilita la digestión, evita la apoplejía, combate la infección, la atonía del estómago y el estreñimiento.

## ESTOMACAL ALFA

Este acreditado producto neutraliza la acidez, combate el exceso de gases y corrige el defectuoso porcentaje de fermentos gastrointestinales

\* \* \*

## ANTIPOPLÉTICO ALFA

Salvaguardia de los propensos a esta enfermedad.

**PRODUCTOS PUJOL, S. A.**  
Calle San Pedro Mártir, 6 - BARCELONA (G)

**COÑAC**

**"LION D'OR"**  
FABRICA DE ANISADOS  
Y LICORES  
ALFONSO G.<sup>a</sup> DE ALCAÑIZ  
CONSTANTINA (SEVILLA)





**ACEITES DE OLIVA AL POR MAYOR**

CASA FUNDADA EN 1825  
ELABORACIÓN PROPIA  
PUREZA GARANTIDA

**DURAN y C.<sup>a</sup> - Barcelona**

MARCAS REGISTRADAS  
::: DURAN especial selecto :::  
FONTANILLA extra fino virgen

**J. Ruiz y C.<sup>a</sup>**

**JEREZ**

Gran Aperitivo

Gran Vino

Selecto Licor



Jerez Quina Supremo - Ponche Español - Champan  
Coñac "TRES CORONAS"

**TERRAJAS DERBY**  
CALIDAD : PRECISIÓN : ECONOMÍA  
Los machos y terrajas Derby de cojinetes cambiables para roscas Whitnort sistema internacional y tipo Norte  
PELIX PAGNON, Fabricante :: IBAR (Guipúzcoa-España)

**CONSERVAS "RIBAS"**  
SARDINAS, SPRATS, ANCHOAS, BONITO, MARISCOS

**J. RIBAS E HIJOS, LTDA.**  
CABLE: RIBASIJO VIGO - (ESPAÑA)





Pida una botella del  
legítimo Moscatel  
de Sitges, marca

# Conquistador

Representantes para la Isla de Cuba  
Señores J. Calle y C.ª, S. en C.  
Habana

Firma: **Antonio Ferrer - Sitges**

Se desean agentes en las Repúblicas Americanas

**PIO ULACIA**

Fabricante de artículos  
de Ferretería y Mercería

Radios para autos y motos  
Tornillería de precisión en acero  
dulce y latón para radiotelefonía  
Tenacillas, agujas y ganchillos

**EXPORTACIÓN**

Teléfono 3-165

**MOTRICO**  
Guipúzcoa  
España

Exportación de Pimentón

**Antonio Pardo**

MURCIA - ESPAÑA

**HIELO RÁPIDO**

Sin cristal, sin caucho, sin forro de  
corcho, irrompible, sin igual en pre-  
cio y construcción

**FERD-FRANZ BENZ**  
HAMBURG, 5

Se desean Agentes en todos los países

Hotel Café  
Restaurant  
**RIPALDA**

Propietario:

**Isidro  
Bertrán**

❖

**VALENCIA**





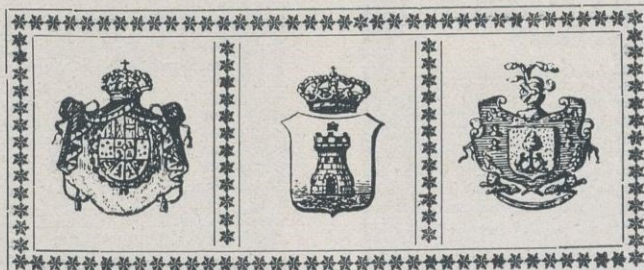
VINOS Y



COÑACS

# JOSÉ DE LA CUESTA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA



PUERTO DE SANTA MARÍA : Cádiz





**Manuel López Cartucho**  
**DACON (Orense)**



EXPORTACIÓN

Jamones, huevos, cornezuelo de centeno (ergot), tártaro en bruto, cera amarilla pura de abejas, drogas crudas en general y herboristería, nueces, castañas, embutidos y demás frutos del país

IMPORTACIÓN

Azúcares, bacalao, maíz, trigo, naftalina, azufres, etc., etc.

Dirección telegráfica: CARTUCHO - Dacón  
 Claves A. B. C. 5.ª Edición y mejorada  
 Lieber's y particulares

Correspondencia: EN FRANCÉS E INGLÉS

**FERNANDO MARTINEZ**



**La Flor del Ampurdán**

Fábrica de pastas alimenticias

Fabricación patentada de pastas alimenticias de gluten concentrado  
**Taganrog-Glutinrog** nombre registrado

Exportación a provincias y ultramar

Clave: A. B. C. 5.ª ed. rep.

**FIGUERAS**



**MANDARINO**  
**LICOR DE LOS ARISTÓCRATAS**  
**ARISTÓCRATA DE LOS LICORES**

Ofrezco al mundo lo mejor de Valencia



PRODUCCIÓN CUMBRE DE LA CASA  
**JOSÉ RÍOS**  
 SILLA - Valencia - (España)

PERFUMERÍA  
**LA ROSARIO**

SOCIEDAD ANÓNIMA

(Casa fundada en 1864)

■ ■ ■

**AROMAS DE LA TIERRUCA**

JABON, POLVOS DE ARROZ,  
 LOCION, COLONIAS,  
 EXTRACTO

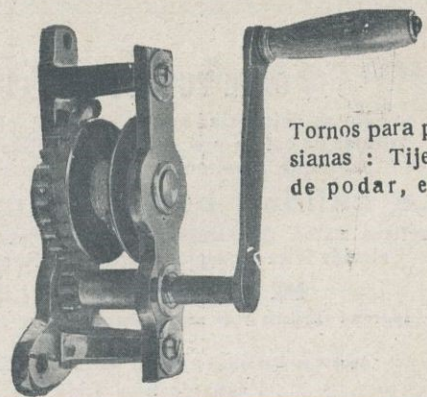
**SANTANDER**



**JOSE M. ARANCETA**  
**EIBAR (Guipúzcoa-España)**

Manufactura mecánica y estampación : Especialidad en  
 :: puños de metal para bastones, paraguas, etc., etc. ::

**EXPORTACIÓN**



Tornos para persianas : Tijeras de podar, etc.



ACEITES DE OLIVA

**Arturo Samaranch**

FABRICACIÓN Y EXPORTACIÓN

**REUS**

Calle S. Fernando y Próspero Bofarull  
Teléfono 129 - Telegramas "Rosam"



### Mostacera Automática

(3 patentes alemanas y 24 extranjeras)

Ahorra

**DINERO, TIEMPO Y MOLESTIAS**

y es un

utensilio higiénico de perfección ideal

**E. F. MUELLER**

Hamburg, 30

--- ALEMANIA

SE DESEAN AGENTES EN TODOS LOS PAÍSES



## A. Catasús y Catasús

Cosechero Exportador  
del Néctar de los vinos  
moscateles de Sitges

marca

**Vda. de G. C. Bou**

Casa fundada en 1884

Una vez conocido preferido

Muestras sobre demanda

**Sitges**

Cataluña

--- España

### CAFE PUERTO CABELLO

No se deje usted sugestionar por ofertas tentadoras de café a precios bajos y de buena apariencia pero que resultan flojos y de gusto dudoso

**La calidad buena siempre vale**

Prefera usted dar satisfacción completa a sus clientes sirviéndoles el legítimo café de Puerto Cabello

**KOLSTER V**

de aroma exquisito y de mucha fuerza, el mejor de su procedencia

Agente en Barcelona: VDA. de ARTURO PÉREZ

Paseo de San Juan, 24

Teléfono 1005 - S. P.

FÁBRICA DE  
CINTAS DE ALGODÓN  
E HILO



FÁBRICA Y DESPACHO  
C. PROLONGACION GUIMERÁ


**Ramón Puigarnau**

TELÉFONO 248

MANRESA



MANUFACTURAS  
DE CAOUTCHOUC DEL NORTE



PABLO CARDELLACH, S. EN C.  
LEZO-RENTERIA  
(GUIPÚZCOA)



### Mostacera Automática

(3 patentes alemanas y 24 extranjeras)

Ahorra  
**DINERO, TIEMPO Y MOLESTIAS**  
y es un  
utensilio higiénico de perfección ideal

**E. F. MUELLER**

Hamburg, 30 - - - ALEMANIA

SE DESEAN AGENTES EN TODOS LOS PAÍSÉS



## J. CALLE Y C<sup>A</sup>

Comerciantes :: Importadores de Tasaajo  
y toda clase de Víveres



ÚNICOS AGENTES IMPORTADORES

De la Sidra asturiana "El Galtero"  
De la Mantequilla asturiana "Velarde"  
De las Pastas para sopa catalanas "La flor del día"  
De los Chorizos de Bilbao "La-Fructuosa"  
De los Aceites "Martí"  
Del Moscatel de Sitges "Conquistador"

Oficios, 12 y 14 **HABANA** (República  
Cables "Landeras" de Cuba)



Gran Fábrica de Tejidos de Algodón

## Pañolerías Baró, S. A.

Especialidad en pañuelos de bolsillo y repasadores de algodón  
Exportación a todos los países de Europa y América  
Maquinaria moderna y la más adelantada que existe

Bureau : Trafalgar, 19 : BARCELONA  
Fábrica: STA. COLOMA DE GRAMANET



APARTADO N.º 397  
TELÉFONO 885 - S. P.





**Vino Moscatel Extra-Fino**

**A. Catasús y Catasús**

CASA FUNDADA EN 1884

Selección especial para los  
mercados Americanos  
Muestras sobre demanda



Cataluña **SITGES** España



**VDA. DE JOSÉ INFANTE**  
EXPORTACIÓN DE HIGOS, ALMENDRAS Y PIÑONES

Telegramas: INFANTE  
Clave A. B. C. 5.ª Edición mejorada

**LEPE**  
HUELVA - (ESPAÑA)





**GIJÓN**

**Asturias**

**Sociedad Anónima Industrial Asturiana**

**Fábricas de Moreda y Gijón**

Lingotes de fundición y fino : Acero Siemens básico de tochos de todos tamaños : Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas : Hierros y aceros laminados en palanquilla para machinas, llantones para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machinas de hierro y acero : Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados : Espino artificial : Puntas de París : Hoja de lata

Para la correspondencia y pedidos dirigirse al Director de las

**FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN**

Correo : APARTADO, 2    Telegramas : MOREDA Y GIJÓN







Nueces, Higos de Fraga  
Almendras, Avellanas  
Piñones, Anís, etc. etc.

# JOSÉ SABATER : Reus

Sucesor de GRAU, SABATER & Co.

PLUS ULTRA  
AMONTILLADO  
MARQUÉS DEL REAL TESORO  
JEREZ

JERFZ Y COÑACS  
MARQUÉS  
DEL REAL  
TESORO

APARTADO DE CORREOS 27

:: GRANDES PREMIOS ::  
PARÍS, MADRID, ZARA-  
GOZA, VALLADOLID, FLO-  
RENCIA Y BRUSELAS

REFINERÍA  
DE SEBOS Y GRASAS  
para carruajes, máqui-  
nas y embarcaciones

Rafael Curto Vidal

Fábrica de tripas  
frescas y saladas  
para embutidos

Compra y venta  
de desperdicios de Matadero

EXPORTACIÓN

REUS

Teléfono 118  
S. Bernardo Calbó, R. C.





PERFUMERÍA  
**LA ROSARIO**

SOCIEDAD ANÓNIMA

(Casa fundada en 1864)

• • •

**AROMAS DE LA TIERRUCA**

JABON, POLVOS DE ARROZ,  
LOCION, COLONIAS,  
EXTRACTO

**SANTANDER**



**MANDARINO**  
LICOR DE LOS ARISTÓCRATAS  
ARISTÓCRATA DE LOS LICORES

Ofrezco al mundo lo mejor de Valencia

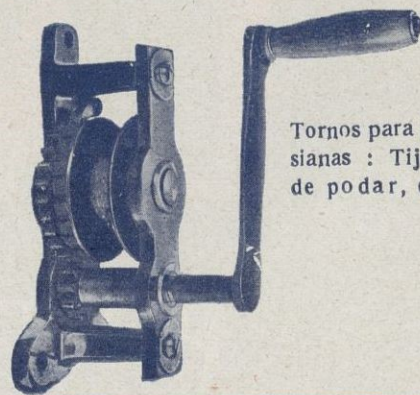


PRODUCCIÓN CUMBRE DE LA CASA  
**JOSÉ RÍOS**  
SILLA - Valencia - (España)

**JOSE M. ARANCETA**  
EIBAR (Guipúzcoa-España)

Manufactura mecánica y estampación : Especialidad en  
:: puños de metal para bastones, paraguas, etc., etc. ::

**EXPORTACIÓN**



Tornos para persianas : Tijeras de podar, etc.



# JABONES BARROS SALES



# LA TOJA

PONTEVEDRA (ESPAÑA)



FABRICA DE HOJAS DE CINTA  
 SIERRAS ALAVESAS VITORIA  
 SIERRAS CIRCULARES TELEFONO 152  
 DE MANO PARA SIERRAS  
 TRONZADERAS

PROPIETARIO: ECEQUIEL PECIÑA



**SIERRAS ALAVESAS**  
**VITORIA**



RICO MOSCATEL Y MALVASIA DE SITGES

## B. Carbonell y Batlle

CASA FUNDADA EN 1854

ESPECIALIDADES PARA LOS  
MERCADOS DE ULTRAMAR

DIRECCIÓN CABLEGRÁFICA : CARBAT

SITGES (CATALUÑA)



Novedades de Lana : Espe-  
cialidad en artículos clásicos

**Catecismo de ciudadanía**  
por **FEDERICO RAHOLA**  
De venta en esta Administración

Exportación de Pimentón  
**Antonio Pardo**  
MURCIA - ESPAÑA



Prueba a la flexión de un poste de 10 metros

## BUTSEMS Y C.<sup>A</sup>

BARCELONA: Pelayo, 22 - MADRID: Calle Juan Duque

**POSTES HUECOS DE CEMENTO CENTRIFUGADO**

para conducciones de líneas eléctricas

**Resistencia - Ligereza - Duración - Flexibilidad - Economía**

**TUBOS DE CEMENTO CENTRIFUGADO**

para conducciones de agua, gas y electricidad

**Resistencia a altas presiones - Impermeabilidad absoluta**

**SISTEMA "PALOSCA"**